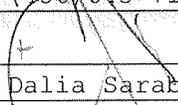


Presupuesto asignado al beneficio:	8,620,022.00
Fecha de ejecución del beneficio:	
Integrantes del Comité de Contraloría Social	
Nombre completo:	Martha Castillo Lona
Sexo:	Mujer
Edad:	37 años
Cargo del integrante:	Jefe de Oficina
Correo electrónico:	mcastillo@utsoe.edu.mx
Teléfono (incluirlada):	(456) 6437180 Ext. 126
Firma:	
Nombre completo:	Luis Enrique Olvera Olivera
Sexo:	Hombre
Edad:	56 Años
Cargo del integrante:	Director del departamento de vinculación
Correo electrónico:	Le.olverao@utsoe.edu.mx
Teléfono (incluirlada):	(456) 643 7180 Ext. 157
Firma:	
Nombre completo:	Dalia Sarabia López
Sexo:	Mujer
Edad:	24 años
Cargo del integrante:	Técnico contable
Correo electrónico:	d.sarabial@utsoe.edu.mx
Teléfono (incluirlada):	(456) 1292428
Firma:	

LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA PODRÁN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

I. Solicitar a la Instancia Normativa, Oficina de Representación Federal o a las instancias ejecutoras la información pública relacionada con la operación del programa federal;

II. Vigilar que:

a) Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal.

b) El ejercicio de los recursos públicos para los beneficios otorgados por el programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación y, en su caso, de la normativa aplicable.

- c) Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable.
- d) Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios.
- e) Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios.
- f) El programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal, de lucro u otros distintos al objeto del programa federal.
- g) El programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- h) Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa federal.

III. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos, y

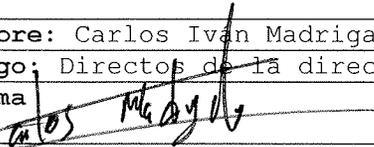
IV. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, recabar la información de estas y canalizarlas a las autoridades competentes para su atención.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE UTILIZARÁ PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES:

Para el desarrollo de las actividades de contraloría social, se utilizaran diferentes mecanismos para cumplir con los objetivos principales, para ello se realizaran reuniones de trabajo para capacitar e informar al comité sobre los recursos que se emplearan, así mismo utilizar las minutas de reuniones para llegar acuerdos y que estos sean cumplidos en tiempo y forma.

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE BENEFICIARIO:

Como evidencia de la calidad del beneficiario se utilizara la credencial electoral o estudiante, de la manera que se puedan obtener sus datos como nombre completo, edad, fecha de nacimiento y domicilio.

Datos de la persona servidora pública que apoya en la constitución del Comité	
Nombre:	Carlos Ivan Madrigal Gutiérrez
Cargo:	Directos de la dirección de Administración y Finanzas
Firma	

ESCRITO POR EL QUE EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA

Los Integrantes del Comité expresamos nuestra voluntad de llevar a cabo las actividades de contraloría social durante el ejercicio fiscal 2024, por lo que asumimos el presente documento como escrito libre para solicitar el

registro conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

Aviso de privacidad:

No se omite mencionar que el presente formato puede incluir información considerada como confidencial, en términos de lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la misma no debe ser divulgada, salvo las excepciones previstas en la norma jurídica aplicable, de tal manera, que el uso o difusión de dicha información queda bajo la más estricta responsabilidad de quienes conozcan y den seguimiento al presente.